

INFORME DE EVALUACION GESTION POR DEPENDENCIA SEGUNDO SEMESTRE 2021 CORPORACIÓN CDA

FECHA: 26 de enero 2023

PERIODO EVALUADO: Segundo semestre de 2021

DIRIGIDO: Dirección General

GENERALIDADES NORMATIVAS:

De conformidad con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control” y Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 establece que “El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir estas evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados.”

Conforme a la normatividad anteriormente señalada la Oficina Asesora de Control Interno, desde su rol de evaluador independiente, y con el fin de contribuir al mejoramiento de la eficiencia de los procesos misionales y estratégicos así como la efectividad de las operaciones de la corporación, esta oficina deberá verificar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de la misión de la Unidad a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno.

Por lo anterior esta dependencia pone a consideración el presente informe de evaluación de la gestión de las dependencias y se espera que con sus recomendaciones se contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y sean tenidas en cuenta para la planeación de la vigencia 2021.

1. OBJETIVO

Evaluar la Gestión por Dependencias de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA para la vigencia 2021 y verificar el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados por cada uno de los responsables de las diferentes dependencias del nivel directivo, de acuerdo con la estructura orgánica

AGD-CP-07-PR-01-FR-01

“Por una Amazonía Sostenible para Todos”

de la corporación, con el fin de establecer los lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

2. METODOLOGÍA.

Conforme a la Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial" El Jefe Asesor de la Oficina de Control Interno, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, informes de seguimiento al Plan de Acción realizado por la Oficina de Planeación.

ANÁLISIS DE LA EJECUCION POR DEPENDENCIAS

La ejecución del Plan de Acción por Procesos de la Corporación para el desarrollo del Norte y el Oriente Amazónico CDA; del segundo semestre de 2021, fue del 92% con resultado satisfactorio.

Tabla No. 1 ejecución del Plan de Acción semestre de la vigencia 2021.

PROCESOS PLAN DE ACCION 2021	PORCENTAJE
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	93%
NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	66%
ORDENACIÓN Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	84%
GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	99%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%
GESTIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	100%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	89%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100%
GESTIÓN JURÍDICA	92%
GESTIÓN DOCUMENTAL	93%
CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	91%
TOTAL:	92%

Fuente: Lideres de Procesos y Oficina Asesora de Planeación.

Gráfica No. 1 Ejecución del Plan de Acción por Procesos 2021- 1er Semestre.

AGD-CP-07-PR-01-FR-01

“Por una Amazonía Sostenible para Todos”



Fuente: Líderes de Procesos y Oficina Asesora de Planeación.

En atención a la gráfica se muestra el consolidado de los indicadores del Plan de Acción por Dependencia el cual da como un porcentaje de ejecución del **92%**, estos resultados reflejan el comportamiento de cumplimiento a la gestión de los procesos frente al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de la Corporación.

En el segundo semestre de 2021, los Once (11) procesos de la entidad obtuvieron un resultado de avance de cumplimiento de acuerdo al porcentaje reflejado con ejecución al Plan de Acción por procesos como fueron:

RESULTADO DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	93%
NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	66%
ORDENACIÓN Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	84%
GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	99%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%
GESTIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	100%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	89%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100%
GESTIÓN JURÍDICA	92%
GESTIÓN DOCUMENTAL	93%
CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	91%

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

AGD-CP-07-PR-01-FR-01

“Por una Amazonía Sostenible para Todos”

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.**

Realizado el seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se pudo verificar en el avance del plan de acción del proceso, el resultado de ejecución del cumplimiento, en cada una de las actividades discriminadas, y van de acuerdo con las funciones y responsabilidades de la unidad operativa.

- **ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

Realizado el seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, el reporte que presenta la Subdirección de Administración de los Recursos Naturales, se observa un avance importante en el Plan de Acción del proceso, donde se evidencia el desarrollo de sus actividad en forma planificada y así poder garantizar la ejecución del recurso técnico y financiero.

- **GESTION JURIDICA**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, se refleja la importancia de su seguimiento y acompañamiento en la atención de las PQRS, en los diferentes tramites en el ámbito administrativo y ambiental, las cuales se respondieron en términos de ley satisfactoriamente, permitiendo dar un cumplimiento del Noventa y dos (92%) por ciento en el Indicador de cada actividad de avance programada.

- **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, Según el reporte del avance del plan de acción entregado por la líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera para el segundo semestre de 2021, con un porcentaje de cumplimiento se puede evidenciar que el nivel de desempeño es bueno y la ejecución de cada subproceso para el proceso administrativo y financiero.

- **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, se puede evidenciar que en su mejora continua en la implementación de cada actividad del Plan de Acción, presentan un avance importante de cumplimiento, en el fortalecimiento del área del Talento Humano.

- **GESTION DOCUMENTAL**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, El proceso Gestión Documental presenta un cumplimiento del noventa y tres (93%) por ciento de avance del plan de acción para el segundo semestre de 2021, en la mejora en cada actividad del Plan de Acción y se ven reflejadas en el proceso de calidad.

- **GESTION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

AGD-CP-07-PR-01-FR-01

“Por una Amazonía Sostenible para Todos”

COMUNICACIÓN INTERNA



Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, en atención al informe entregado por el subdirector de Administración de Recursos Naturales con relación al proceso Gestión del Desarrollo Sostenible, se pudo constatar que se refleja un porcentaje del Noventa y nueve (99%) por ciento para el segundo semestre de la vigencia 2021 como resultado en la aprobación y consignación de los recursos a la Corporación.

- **PROCESO DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL:**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, en el reporte de avance del plan de acción correspondiente al promedio del sesenta y seis (66%) por ciento para el segundo semestre de la vigencia 2021, se da como resultado a la actividades programadas para la ejecución en los seguimientos y tramites ambientales de acuerdo a la norma.

Nota: la oficina Asesora de Control Interno, no pudo generar ningún tipo de acción preventiva o correctiva, teniendo que la información del consolidado del plan de acción por procesos segundo semestre 2021. Fue recibida mediante comunicación interna OAP-012, del seis (6) de enero de 2023, recibido en la oficina asesora de control interno, el seis (6) de enero de 2023.

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, en el proceso Adquisición de Bienes y Servicios presenta un cumplimiento del cien (100%) por ciento de avance en lo que va en lo en lo evidenciado del segundo semestre de la vigencia 2021 en cuanto a apropiación y ejecución de los recursos financieros.

- **GESTION DE BIENES E INFRAESTRUCTURA**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, al plan de acción del proceso Gestión de Bienes e Infraestructura se concluye, que el avance del proceso con un cien (100%) por ciento de cumplimiento de las metas propuesta en el segundo semestre de 2021.

OBSERVACIONES GENERALES OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

La ejecución del Plan de Acción por Dependencias para el segundo semestre de la vigencia 2021, alcanzó un avance de cumplimiento significativo correspondiente al noventa y dos (92%) por ciento en su totalidad, estos resultados reflejan la ejecución de cumplimiento en los objetivos y metas estratégicas de la Corporación CDA.

Describiéndoles así; de los Once (11) procesos de la corporación,

Tres (3) procesos obtuvieron un resultado de cumplimiento del cien (100%), dando un avance de cumpliendo a las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia 2021 así: gestión de Bienes e Infraestructura, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Administrativa y Financiera.

Siete (7) procesos obtuvieron un resultado Satisfactorio entre el ochenta (80%) y noventa (90%), dando un avance de cumpliendo a las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia 2021 así: Direccionamiento Estratégico, Ordenación y Planificación Ambiental Del Territorio, Gestión Del Desarrollo Sostenible, Gestión De Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión Documental, Control, Evaluación Y Mejora Del Sistema Integrado De Gestión.

AGD-CP-07-PR-01-FR-01

“Por una Amazonía Sostenible para Todos”



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA



un (1) proceso logro una ejecución Moderada del sesenta y seis (66%) por ciento, dando un avance de cumplimiento a las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia 2021 así: Normalización Y Calidad Ambiental

Cero (0) obtuvieron un resultado de cumplimiento Bajo según el rango de valores del 50% o menos.

En la evaluación y seguimiento se observa un gran avance es las fechas en la aprobación de los recursos financieros y tiempo de cumplimiento en los tramites ambientales, teniendo en cuenta y de conocimiento que el gran porcentaje en lo misional se base en las ejecuciones de los proyectos aprobados por las diferentes fuentes de financiación.

RECOMENDACIONES GENERALES.

Priorizar las acciones de mejora por cada proceso, dando cumplimiento en los tiempos, establecidos en la planeación y ejecución de recursos y la complejidad en sus acciones, por lo tanto cada Líder de Dependencia, debe prevalecer que acciones podrá adelantar en un lapso determinado. Para esto se recomienda tener en cuenta aspectos tales como: Dificultad para la implementación, plazo para la implementación, impacto que genera la implementación de la acción, se recomienda siempre utilizar los formatos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

Evidencia en la valoración del rango expuesto en el informe, son las matrices en Excel, donde se plasman los Planes de Acción de cada proceso por dependencia.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY CENEY NARVAEZ MONTAÑEZ
Asesora Oficina Control Interno

Elaboró: Leidy Ceney Narváez Montañez- Asesora Oficina Control Interno
Proyecto: Jorge Miranda Garrido-Apoyo Oficina Control Interno

AGD-CP-07-PR-01-FR-01

“Por una Amazonía Sostenible para Todos”



CO18/8511